

EL ESPACIO DEL CAMPO CURRICULAR EN LOS CURSOS DE PEDAGOGÍA DE INSTITUCIONES PRIVADAS EN EL DISTRITO FEDERAL: REFLEXIONES CRÍTICAS

O ESPAÇO DO CAMPO CURRICULAR NOS CURSOS DE PEDAGOGIA DE INSTITUIÇÕES PRIVADAS NO DF: REFLEXÕES CRÍTICAS

THE SPACE OF THE CURRICULAR FIELD IN THE PEDAGOGY COURSES OF PRIVATE INSTITUTIONS IN THE FEDERAL DISTRICT: CRITICAL REFLECTIONS



Francisco Thiago SILVA¹
e-mail: francisco.thiago@unb.br



Afonso Wesceley de Medeiros SANTOS²
e-mail: afonsowmedeiros@gmail.com



Daniela Pereira dos SANTOS³
e-mail: dapedosa@gmail.com



Mara Rúbia Rodrigues da CRUZ⁴
e-mail: marabsbrubia@hotmail.com

Cómo hacer referencia a este artículo:

SILVA, F. T.; SANTOS, A. W. de M.; SANTOS, D. P. dos; CRUZ, M. R. R. El espacio del campo curricular en los cursos de pedagogía de las instituciones privadas del Distrito Federal: Reflexiones críticas. **Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação**, Araraquara, v. 18, n. 00, e023157, 2023. e-ISSN: 1982-5587. DOI: <https://doi.org/10.21723/riace.v18i00.18140>



| Enviado en: 06/08/2023
| Revisiones requeridas el: 23/06/2023
| Aprobado el: 30/07/2023
| Publicado el: 27/12/2023

Editor: Prof. Dr. José Luís Bizelli
Editor Adjunto Ejecutivo: Prof. Dr. José Anderson Santos Cruz

¹ Universidad de Brasília (UnB), Brasília – DF – Brasil. Profesor adjunto del Departamento de Métodos y Técnicas de la Facultad de Educación (MTC/UnB). Beca Postdoctoral en Educación (UFT).

² Secretaría de Educación del Estado del Distrito Federal (SEEDF), Brasília – DF – Brasil. Profesor. Maestría Profesional en Educación (UnB).

³ Secretaría de Educación del Estado del Distrito Federal (SEEDF), Brasília – DF – Brasil. Profesora. Maestría Profesional en Educación (UnB).

⁴ Secretaría de Educación del Estado del Distrito Federal (SEEDF), Brasília – DF – Brasil. Profesora. Maestría Profesional en Educación (UnB).

RESUMEN: El tema principal de este artículo es analizar el espacio ocupado, o no, por el campo curricular en las prescripciones curriculares de los cursos de Pedagogía de las Instituciones privadas de Educación Superior ubicadas en el Distrito Federal, con altas calificaciones en el sistema E-MEC. La metodología utilizada fue: a) "estado del arte" sobre la situación del tema en bases de datos en el período 2015-2022 y b) análisis documental de las prescripciones legales. Preliminarmente señalamos los siguientes resultados: a) hay una ausencia de investigación sobre el lugar del currículo en la formación inicial de pedagogos; b) las recientes reformas educativas nacionales apuntan a un debilitamiento teórico y vaciamiento de los cursos de Pedagogía; c) los estudios curriculares estaban presentes en los documentos de diez cursos investigados, con el estatus de componente curricular obligatorio y d) en los PPC'S de la mayoría de las instituciones, los estudios curriculares no expresan un área independiente.

PALABRAS CLAVE: Estudios curriculares. Curso de Pedagogía. Formación. Distrito Federal.

RESUMO: O presente artigo tem por questão principal analisar o espaço ocupado, ou não, pelo campo curricular nas prescrições curriculares dos cursos de Pedagogia de Instituições de Ensino Superior privadas situadas no Distrito Federal, com notas elevadas no sistema E-MEC. A metodologia empregada foi: a) "estado da arte" acerca da situação da temática em bancos de dados no período de 2015-2022 e b) análise documental das prescrições legais. Preliminarmente, apontamos os seguintes resultados: a) existe uma ausência de pesquisas sobre o lugar do currículo na formação inicial de pedagogos/as; b) as reformas educacionais nacionais recentes apontam para um enfraquecimento e um esvaziamento teóricos nos cursos de Pedagogia; c) os estudos curriculares estiveram presentes nos documentos de dez cursos, pesquisados, com status de componente curricular obrigatório; e d) nos PPC'S da maioria das instituições, os estudos de currículo não expressam uma área independente.

PALAVRAS-CHAVE: Estudos Curriculares. Curso de Pedagogia. Formação. Distrito Federal.

ABSTRACT: The main issue of this article is to analyze the space occupied, or not, by the curricular field in the curricular prescriptions of the Pedagogy courses of private Higher Education Institutions located in the Federal District, with high grades in the E-MEC system. The methodology used was: a) "state of the art" about the situation of the theme in databases in the period 2015-2022 and b) documentary analysis of the legal prescriptions. Preliminarily we point out the following results: a) there is an absence of research on the place of the curriculum in the initial training of pedagogues; b) recent national educational reforms point to a theoretical weakening and emptying of Pedagogy courses; c) the curricular studies were present in the documents of ten courses, with the status of compulsory curricular component and d) in the PPC'S of most institutions, the curriculum studies do not express an independent area.

KEYWORDS: Curricular Studies. Pedagogy Course. Training. Federal District.

Situar el objeto de estudio

No nos cabe duda de que el campo de los estudios curriculares se ha convertido en un "territorio en disputa" (SILVA; MOREIRA, 1995), rodeados de ideología y poder (APPLE, 2006), disputados y poblados por numerosos actores sociales y políticos interesados en imprimir sus huellas. Este escenario ha generado contradicciones y concepciones divergentes del mundo, de la educación y de los sujetos que pretende formar.

Cuando trasladamos este supuesto al campo de la pedagogía, entendida aquí como la "ciencia de la práctica educativa" y completamente vinculada al campo del currículo (FRANCO, 2003) y más concretamente, nos planteamos la cuestión de si estas cuestiones relacionadas con los estudios curriculares están llegando al curso de la formación inicial de los futuros pedagogos y, más aún, En las instituciones privadas, nos enfrentamos entonces a un escenario que nos desafía a pensar cómo los espacios locales de formación están, o no, recibiendo la legislación curricular nacional y configurando sus propios currículos para garantizar, o no, en los perfiles de egreso de sus estudiantes, futuros docentes polivalentes, el acceso a las teorías y fundamentos de los estudios curriculares.

Hay que tener en cuenta que nuestra investigación se reduce a una unidad de la federación, es decir, es un estudio local, con un enfoque cualitativo, y existen, por tanto, límites a las generalizaciones. Para sustentar nuestra investigación, buscamos hacer uso de procedimientos teóricos y metodológicos consistentes, especialmente con el aporte de los valiosos aportes de la visión curricular inmanente de la pedagogía histórico-crítica (SAVIANI, 2012a). El objetivo de anclar en este marco es la expectativa de que nuestros análisis puedan señalar, a la luz de otros estudios, algunos investigadores en la materia y la legislación nacional vigente, caminos que apunten a nuevas síntesis que superen y transformen el lugar reservado, o no, para el currículo de la formación inicial de pedagogos, desde la capital del país.

A partir principalmente de las consideraciones de Gatti (2019) y Silva (2017), la opción por el locus de las instituciones privadas se deriva del deseo de indagar hasta qué punto la "perversidad del mercado", como Freitas (2018) se ha destacado sobre la calidad de la formación en las Instituciones de Educación Superior (IES), ya sea por el ranking de estos espacios formativos o incluso por la presión empresarial que se cierne sobre los patrocinadores para ampliar el acceso, sin, en ocasiones, prestar atención a la calidad académica. Además, justificamos la elección de este escenario de investigación en el Distrito Federal por el hecho de que, específicamente en el Distrito Federal, la mayoría de los profesores que actualmente ocupan espacios profesionales calificados en el curso de Pedagogía provienen de colegios,

institutos y centros universitarios privados. Después de las selecciones adecuadas y los criterios de selección, que serán debidamente caracterizados en la sección metodológica de análisis de datos, se llegó al número de 12 (doce) instituciones/cursos investigados.

De esta manera, nuestro texto se organiza en tres secciones interconectadas. Inicialmente, discutimos brevemente el carácter científico de la pedagogía. A continuación, se discuten los impactos actuales de las políticas curriculares en la formación inicial de los pedagogos. Se concluye con el análisis de los datos capturados de la realidad, orientados por la pedagogía histórico-crítica, con miras a analizar cuál es el espacio ocupado, o no, por el campo curricular en las asignaturas de Pedagogía.

La pedagogía como ciencia de la práctica educativa

Cabe señalar que nuestra idea sobre el carácter epistemológico de la pedagogía radica en que es la única ciencia que tiene como objeto central de estudio la práctica educativa (FRANCO, 2003; LIBANÉS, 2011; PIMENTA, 2011). Con ello, no estamos en modo alguno desvirtuando el carácter interdisciplinario del área en sí, que requiere de la colaboración de otros campos, como la psicología, la antropología, la sociología, la filosofía, la historia, entre otros. Sin embargo, ninguno de ellos tiene como preocupación principal las formas de enseñar y aprender, así como las nociones de formación científica de los profesionales de la educación, los procesos de evaluación didáctica y curricular que forman el trípode del quehacer docente. Es decir, a partir de las propias referencias que nos sustentan, no cabe duda de que la pedagogía se traduce en una ciencia con patas propias y, por ello, con un objeto de estudio único.

Una de las ramificaciones de la ciencia de la educación, o ciencia de la educación, como algunos prefieren llamarla, o incluso de las ciencias de la educación, es la formación de profesionales para desempeñarse en carreras docentes en todos los niveles, etapas y modalidades. En nuestro país, los espacios legales reservados para estas formaciones han sido, en sus inicios, los cursos de Enseñanza (CRUZ, 2011) y los cursos de Pedagogía iniciados en 1939 (SAVIANI, 2012b).

En las IES que ofrecen estos cursos, y más específicamente tomando el currículo desarrollado por ellas, es donde se producen la mayoría de los conflictos y disputas ideológicas respecto a lo que viene a ser un conocimiento válido en los procesos formativos. Y, más aún, cuál es el perfil deseado, esperado y realmente materializado a lo largo de los semestres con los futuros pedagogos.

Desde que la capacitación se elevó a un nivel superior a gran escala, algunas cuestiones conflictivas han cobrado prominencia, y muchas aún no se han abordado. Otros han ganado aún más ramificaciones y como campo de las ciencias humanas, la pedagogía y la formación de profesionales de la educación, al menos a nuestro entender, basados en autores de teorías críticas de la educación, como Pucci (2007), y del currículo, como Apple (2006) y Young (2007).

Nos referimos a temas como: la naturaleza de un título de bachiller o licenciado conferido en el curso (LIBÂNEO, 2011; PIMENTA, 2011; FRANCO, 2011; BRZEZINSKI, 2012); la duración y la densidad teórica de la formación; (MEDEIROS; ARAUJO; SANTOS *et al.*, 2022; SAVIANI, 2012b); legislación y el exceso o ausencia de teorías y/o prácticas pedagógicas (SILVA, 2017; GATTI, 2019); el conflicto entre didáctica general y específica (LIBÂNEO, 2012) y, sobre todo, el objeto de estudio destacado en este texto, pero bajo el foco de la legislación nacional (SILVA, 2022).

Somos conscientes de que se trata de un debate fructífero y que ello justifica, en sí mismo, la consolidación del campo epistémico de la pedagogía y, por tanto, la necesidad de producir investigaciones que busquen mejorar y llenar vacíos relacionados con las preguntas y conflictos antes mencionados. Por lo tanto, antes de proceder a analizar los datos inventariados de nuestra realidad, creemos pertinente situar, en la contemporaneidad, cómo se han desplegado las políticas públicas relacionadas con la formación de pedagogos en los currículos de la formación inicial de estos profesionales, partiendo de la idea de que el campo curricular está organizado por todo un "sistema" (SACRISTÁN, 2000) marcado por innumerables procesos sociales, vinculados al tiempo y a los espacios históricos, en los que se planifican, ejecutan y evalúan las asignaturas e instituciones donde se planifican los planes de estudio.

Políticas curriculares en la formación inicial de pedagogos

Los cambios sociales que ha experimentado Brasil, especialmente las transformaciones ocurridas en la década de 1990 ponen de manifiesto la necesidad de incluir el currículo como protagonista de las discusiones. La aprobación de la Ley No. 9.394/96 - Ley de Lineamientos y Bases de la Educación Nacional (LDB) es uno de los ejemplos que podemos plantear. Los debates en torno a la exigencia de repensar acciones y prácticas representaron avances y algunos retrocesos.

Los principales avances se refieren a las normas creadas y establecidas en torno al conjunto de la Educación Básica, incluyendo la tipificación de los profesionales de la educación

y la inclusión de textos propositivos sobre la formación docente. Sin embargo, por otro lado, trajeron obstáculos, ya que algunas disposiciones de la ley exigían regulaciones, como el Decreto Presidencial No. 32.76/1999, que establecía que la formación de los maestros para trabajar en los Primeros Años y en la Educación Infantil se realizaría en el extinto Ciclo Normal Superior, que se impartiría en los Institutos Superiores de Enseñanza, según lo dispuesto en el artículo 63 de la actual LDB. El curso normal de educación superior también tuvo una dimensión más práctica que la teórica, factor de preocupación, porque en este curso no hubo un enfoque en la investigación, la formación de gestores, los asesores educativos, lo que resultó en un debilitamiento de la formación holística del profesional de la pedagogía (PIMENTA, 2011).

En los últimos ocho años, la formación inicial de los pedagogos ha sido fuertemente alterada por las políticas curriculares, especialmente por la Resolución n.º 02, de 1 de julio de 2015 (BRASIL, 2015), que definió las Directrices Curriculares Nacionales para la Educación Inicial en la educación superior (ésta con una discusión más amplia, democrática y cercana de las entidades representativas de los colegios profesionales de las carreras docentes). aunque ha sido derogada. Y, posteriormente, por la Resolución CNE/CP N.º 2, de 20 de diciembre de 2019, que dispone las Directrices Curriculares Nacionales para la Formación Inicial de Docentes de Educación Básica y establece la Base Común Nacional para la Formación (BNC-Formación) (BRASIL, 2019).

Las directrices contenidas en la Formación BNC 2019 han generado varias controversias, como ejemplos, podemos mencionar: un número reducido de referencias brasileñas en la elaboración del documento; la percepción de la formación basada en competencias y habilidades; siendo necesario el no mantenimiento de las directrices, hasta entonces, vigentes, para adaptarse al nuevo Dictamen en el plazo de 2 años; la rendición de cuentas del fracaso de los estudiantes vinculada al desempeño del profesor; la BNCF como condición para la aplicación eficiente de la BNCC; la elaboración de un documento sin la amplia participación de investigadores y formadores.

Según Rodrigues, Pereira y Mohr (2021, p. 34, nuestra traducción): "[...] Vivimos una época llena de golpes de Estado y reformas indirectas y, en el campo educativo, estos profundos cambios desencadenan numerosos retrocesos, especialmente en lo que respecta a la educación pública como bien público". Lo cierto es que las políticas educativas, en particular las políticas curriculares, necesitan ser revisadas en favor de un cambio significativo en el proceso de formación inicial de los pedagogos y en la formación de otras titulaciones.

Ante este panorama, mediante un breve "estado del arte" (SILVA; BORGES, 2018), se busca analizar y mapear las investigaciones desarrolladas sobre *Políticas Curriculares en la Formación Inicial de Pedagogos* en el periodo 2015 a 2022, ya que en este marco temporal se promulgaron las Resoluciones antes mencionadas. Por lo tanto, la definición de este período se justifica porque es un intervalo en el que se implementan políticas curriculares que tienen como objetivo la implementación de un currículo para la formación inicial de los pedagogos.

Además, el esfuerzo del gobierno federal en los últimos cuatro años, inspirado más en la extrema derecha y desde una perspectiva empresarial (FREITAS, 2018), por cambiar la dinámica educativa con políticas como la Escuela sin Partido, *la Educación en el Hogar*, la Militarización y la Nueva Preparatoria, repercute directa o indirectamente en la formación de pedagogos.

Se inventariaron los datos en la Biblioteca Digital de Tesis y Disertaciones (BDTD), en el Repositorio Institucional de la UnB (RIUnB) y en la *Scientific Electronic Library Online* (Scielo Brasil), utilizando como términos inductivos "Políticas Curriculares en la Formación Inicial de Pedagogos" y "Políticas Curriculares en la Formación Inicial de Docentes de Educación Básica", con la intención de encontrar un mayor número de investigaciones que aportaran a nuestro estudio.

Debido al escaso número de estudios relacionados, la búsqueda se refinó seleccionando la asignatura "currículo" y utilizando la búsqueda "todos los campos". La investigación se llevó a cabo entre el 23/03/2023 y el 26/03/2023. Respecto a este procedimiento metodológico, también hay que señalar que nuestro cuidado y objetivo es tener en cuenta el estado de otros estudios ya realizados sobre el tema en cuestión y, más aún, dar a conocer los avances que pretendemos conseguir con nuestra síntesis.

En la base de datos de la BDTD se encontraron 138 artículos, de los cuales 97 eran disertaciones y 40 tesis. De los hallazgos, solo 3 se correlacionaron con el tema abordado. Elegimos esta base de datos por su amplitud en la investigación. En la base de datos RIUnB se encontraron 10 estudios, entre libros, disertaciones, tesis y artículos, de los cuales solo se seleccionaron 2 por ser consistentes con nuestro estudio. En *Scielo Brasil*, por otro lado, solo se capturaron 3 artículos, de los cuales solo 1 trató sobre el tema explorado.

Después de la investigación, evidenciamos que en este período de tiempo existe un número reducido de publicaciones sobre Políticas Curriculares en la Formación Inicial de Pedagogos. Y de estos, pocos se fijan en el tema abordado en el texto.

A continuación, presentamos en el Cuadro 1 las disertaciones, tesis y artículos relacionados con el término inductor, de acuerdo con la naturaleza del estudio, conteniendo: número, fuente, tipo, título, autoría, institución y año.

Cuadro 1 – Datos generales de la encuesta (BDTD)

N.º	Fuente	Tipo	Título	Autoría	Institución	Año
1.	BDTD	Disertación	Relações entre o currículo vivido no curso de Pedagogia e o processo de construção da identidade do professor.	LEMOS, Nívea Roberta Moraes Barbosa	Universidad Federal de Pernambuco	2016
2.	BDTD	Disertación	A repercussão da BNCC na cidade de Sorocaba-SP à luz das teorias pedagógicas.	FREITAS, Carlos Augusto Amaro de	Universidad Federal de São Carlos	2020
3.	BDTD	Disertación	Implantação da Base Nacional Comum Curricular no país: disputas e mudanças no currículo da formação inicial de professores.	DINDO, Rodrigo Connor	Fundación Getúlio Vargas	2021
4.	RIUnB	Artículo	Projetos em disputa na definição das políticas da formação de professores para a Educação Básica.	SILVA, Kátia Augusta Curado Pinheiro Cordeiro da; CRUZ, Shirleide Pereira da Silva	Universidad de Brasilia	2021
5.	RIUnB	Tesis	Inquietudes e incertezas do ensino de Arte: Base Nacional Comum Curricular do Ensino Fundamental.	MARTINS, Margarida Helena Camurça	Universidad de Brasilia	2021
6.	SciELO	Artículo	Ensinar História na Base Nacional Comum de Formação de Professores: <i>a atitude historiadora</i> convertendo-se em competências.	SANTOS, Maria Aparecida Lima dos	Universidad Federal de Mato Grosso do Sul	2021

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de las bases de datos

Al leer los resúmenes en el "estado del arte" pudimos enfocar un análisis de los estudios, haciendo consideraciones pertinentes a nuestro debate. Presentaremos a continuación los resultados de las investigaciones, señalando las principales conclusiones de la investigación:

- En estudios que señalan cómo las políticas de formación inicial de los pedagogos, especialmente de la BNCF, hemos notado cómo han cambiado el curso de la formación docente, ampliando nuestra visión del papel del currículo en esta formación;

- La formación docente se da a través de negociaciones entre la asignatura y el currículo (MACEDO, 2012). El proceso de construcción de la identidad del docente se da a partir de las relaciones entre los estudios teóricos de formación inicial, el curso de pedagogía y la práctica ejercida en el piso escolar;
- El lugar cada vez más incipiente, marginal o nulo del currículo en estas instituciones;
- La influencia del BNCC en este proceso permeaba muchos de los desarrollos curriculares, lo que provocó la mayoría de los cambios abruptos y fragmentados que se produjeron debido a la implementación del BNCF, sin tener en cuenta los avances educativos ya alcanzados;
- También notamos la falta de claridad respecto a la intencionalidad real de los documentos, así como la desvalorización de algunos componentes curriculares y la intención de formar docentes para el ejercicio de funciones, anulando las dimensiones formativas, políticas e históricas de los docentes.

Sin embargo, ninguno de ellos señaló el espacio ocupado, o no, por los estudios curriculares en la formación inicial de los pedagogos, una motivación importante para nuestra investigación.

Lo que revelan los datos de la realidad: el espacio del campo curricular en el currículo de Pedagogía

Justificamos la elección de las instituciones privadas de educación superior a partir de estudios e investigaciones consolidadas, como los de Gatti (2019) y Silva (2017), cuando nos aportaron elementos reflexivos pertinentes sobre la necesidad constante de investigar y elaborar propuestas sobre los espacios formativos de los pedagogos. Ambos demuestran, a nivel nacional y local, en este caso el Distrito Federal, que las carreras de grado en Pedagogía siguen siendo la gran "mina de oro" de los emprendedores educativos, en el escenario nacional y local, según datos del Censo de Educación Superior (2022) ocupan casi la mitad de las vacantes ofertadas (tanto en la modalidad presencial como en la EaD). El perfil de los alumnos se caracteriza por ser, en su gran mayoría, de clases sociales bajas y, además, el futuro espacio de actuación serán las clases escolares. Estos datos son muy importantes, por lo que cuidar la formación inicial es la tarea primordial de todos los que se preocupan por la calidad de la educación.

Así, nos parece pertinente enumerar algunos datos actuales extraídos del Censo de Educación Superior y divulgados por el Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones

Educativas Anísio Teixeira (Inep), en 2022, porque no dejan dudas sobre la centralidad de la demanda y demanda de pedagogía. Ver:

- El curso ocupa el primer lugar, con 816.314 matrículas en los últimos años (49% del porcentaje total);
- Sobre las nuevas matrículas, sumadas a las modalidades presencial y a distancia, alcanzan las 700 mil;
- Otro dato muy relevante es que, por primera vez, la carrera de Pedagogía ocupa el primer lugar, con 570.125 alumnos cursando esta titulación íntegramente a distancia.

Todavía en 2019, Gatti, en un estudio de referencia, ya anunciaba lo preocupante que era esta oferta de cursos, sobre todo por la noche, y en instituciones privadas, cuando se mencionaba Pedagogía. Ahora, además de estos elementos, la oferta en EaD se convierte en otro factor de gran discusión, no porque sea una modalidad ya consolidada en el país y con experiencias muy exitosas, como es el caso de la Universidad Abierta de Brasil – UAB, sino porque la mayoría de las instituciones y cursos que actualmente la ofrecen provienen del sector privado y de la investigación, como los que hemos mostrado hasta ahora, han revelado la dudosa calidad. Vale la pena reflexionar sobre el extracto, íntegro, de estas reflexiones:

Optamos por cursos más rápidos, o programas simplificados de formación docente, apostamos por la modalidad de educación a distancia, sin una fuerte regulación y monitoreo. En el momento actual, es necesario reflexionar sobre este aspecto y combinar la perspectiva de la calidad con la cantidad, dado que ya no es el momento de convivir con políticas docentes que privilegian solo el número de egresados para satisfacer la creciente demanda de escuelas. Es posible, pero también urgente, en el contexto actual, cualificar mejor la formación del profesorado, ya sea inicial en los cursos de grado o la formación continua de los profesores en ejercicio [...] La evolución de las matrículas en el conjunto de titulaciones muestra un crecimiento de proporciones significativas a lo largo de este siglo. Entre los cursos de enseñanza, los que más han crecido son los de pedagogía [...] En la segunda década, el crecimiento se ha desacelerado claramente, tanto en el cómputo general de las carreras de grado como en las asignaturas que preparan a los docentes para los primeros años de la educación básica. Se observa que la ampliación de las matrículas en la carrera de pregrado se produce, sobre todo, por la vía privada [...] En 2016, más de la mitad de los estudiantes de pedagogía asistían a cursos de EaD en instituciones privadas (52%). Cabe señalar que la formación ofrecida a los docentes en los primeros años de la educación básica durante la década de 2000, predominantemente a través de instituciones privadas y de EaD, también se está expandiendo en este sentido, en los últimos años, en mayor proporción entre las titulaciones de áreas específicas. El sesgo hacia la oferta de estos cursos en la modalidad a distancia es preocupante, porque las relaciones más directas con las escuelas, los niños, niñas y adolescentes, como lo recomienda el CNE, los gestores y educadores, y el seguimiento de las pasantías, se vuelven, como mínimo, complicados. Es necesario considerar el

impacto de estos nuevos enfoques en los sistemas educativos (GATTI, 2019, p. 304-305, nuestra traducción).

Por lo tanto, en nuestro caso, debido a las indagaciones basadas en el currículo de la formación inicial, es necesario inventariar en qué medida el campo en sí está, o no, presente en instituciones de esta naturaleza. Sobre todo, nos esforzamos por delimitar aquellos que obtuvieron un índice más alto en los conceptos del curso, a pesar de que estas métricas evaluativas están sujetas a cuestionamiento, pero metodológicamente nos aportan un buen corte.

A pesar de las instituciones enumeradas, hacemos hincapié en los siguientes aspectos antes de presentarlos:

- Se insertaron los siguientes criterios: curso presencial de Pedagogía (en actividad), en la modalidad presencial con conceptos de curso 5 y 4. Ya hemos subrayado que solo una institución, en este caso el "Centro Universitario Estácio de Brasília", obtuvo el máximo concepto. Es por eso por lo que hemos ampliado el número de cursos encuestados.

- En la encuesta inicial aparecieron 17 (diecisiete) instituciones/cursos, pero las dos unidades de la "Facultad JK" fueron inmediatamente excluidas, porque tenían algunos impedimentos para su funcionamiento, como problemas en FIES y PROUNI, que ocasionan algunas pérdidas en el funcionamiento del propio curso.

- De los (15) quince restantes, se excluyó una unidad del "Centro Universitario Projeção", porque encontramos que los Proyectos de Curso Pedagógico – PPC son similares, considerando que el PDI de la institución es el mismo, lo que difiere es solo la ubicación del *campus*/unidad.

- Una situación similar nos hizo excluir del inventario restante, es decir, catorce (14) la Facultad del ICESP, considerando que nos dimos cuenta de que se había transformado en un Centro Universitario. Por lo tanto, el PPC de este último ya nos serviría.

- Finalmente, encontramos que las instituciones UniBrasília Sul y UniBrasília difieren solo por la ubicación, es decir, porque tienen *campus diferentes*. Por lo tanto, excluimos a UniBrasília de nuestro directorio.

- Por lo tanto, se llegó al número de 12 (doce) instituciones/cursos investigados, como se muestra en la siguiente tabla:

Cuadro 3 – Entidades analizadas

Institución	Acrónimo	Grado/Curso	Modo	Vacantes anuales	Fecha de inicio
Centro Universitario del Distrito Federal	UDF	Licenciado en Pedagogía	Presencial	450	01/02/2010
Facultad Anhanguera de Brasília	-	Licenciado en Pedagogía	Presencial	200	01/03/1999
Centro Universitario Projeção	UniProjeção	Licenciado en Pedagogía	Presencial	120	11/08/2014
Centro Universitario Estácio de Brasília- Estácio Brasília	Estácio Brasília	Licenciado en Pedagogía	Presencial	200	22/09/2004
Facultad Uni Brasília Sul	Brasília	Licenciado en Pedagogía	Presencial	100	19/02/2018
Instituto Superior de Educación de la CECAP	ISCECAP	Licenciado en Pedagogía	Presencial	200	26/12/2006
Centro Universitario ICESP	Unicesp	Licenciado en Pedagogía	Presencial	100	01/02/2000
Facultad IBRA de Brasília	FABRAS	Licenciado en Pedagogía	Presencial	100	10/11/2014
Facultad Apogeu	APOGEU	Licenciado en Pedagogía	Presencial	100	03/02/2014
Centro Universitario del Planalto Central Aparecido dos Santos	UNICEPLAC	Licenciado en Pedagogía	Presencial	120	31/07/2017
Facultad UniBrasília	Brasília	Licenciado en Pedagogía	Presencial	600	03/07/2019
Facultad Horizonte	FACHORIZONTE	Licenciado en Pedagogía	Presencial	100	18/03/2013

Facultad FASIPE DF	FACDF	Licenciado en Pedagogía	Presencial	160	20/02/2019
-----------------------	-------	----------------------------	------------	-----	------------

Fuente: Tomado del Registro Nacional de Cursos e Instituciones de Educación Superior Registro e-MEC

Análisis

En cuanto al carácter académico de las Instituciones (Universidad: responsable de fomentar la docencia, la investigación y la extensión; Centro Universitario: suele tener cursos en dos áreas de conocimiento distintas, tienen una capacidad mayor que las Facultades, pero es más pequeño que las universidades; Facultad o Instituto de Educación Superior: Según el Ministerio de Educación, son los espacios reducidos para la investigación y la extensión, enfocados a la docencia y, por lo general, con oferta de cursos en un área específica del conocimiento, los 12 (doce) cursos se distribuyen de la siguiente manera:

Cuadro 4 – Las IES y el carácter académico

Carácter académico	Número de instituciones	Cantidad en porcentaje
Universidad	0	0%
Centro Universitario	5	41,66%
Facultad	6	50%
Instituto Superior de Educación	1	8,33%
Total	12	100%

Fuente: Elaborado por los autores

Observamos que 6 (seis) instituciones, es decir, el 50%, están clasificadas como Facultades; seguido de 5 (cinco), 41,66%, de Centros Universitarios y un Instituto de Educación Superior, lo que representa el 8,33% del total. También observamos que el 50% de las instituciones están clasificadas como Centro Universitario o Instituto Superior. Cabe recordar que, de acuerdo con las normas del MEC, estas instituciones tienen autonomía para abrir nuevos

cursos, datos que también fueron investigados por Silva (2017), sin embargo, en ese momento, los Centros Universitarios e Institutos de Educación Superior representaban el 35,7%.

De las 12 (doce) IES, 3 (tres) APP fueron obtenidas en su totalidad, incluyendo el conjunto de programas de estudio, relevantes para la investigación. De estos documentos, 2 (dos) se obtuvieron a través del *sitio web*, 1 (uno) se envió por correo electrónico después del contacto electrónico y telefónico con los coordinadores del curso.

Las otras 9 (nueve) instituciones no permitieron el acceso a los documentos en su totalidad; 8 (ocho) instituciones no respondieron al contacto y una institución respondió a través del asistente, quien informó que no era posible brindar PPC ni plan de estudios: "Solo es posible para quienes son estudiantes, y tienen que abrir un protocolo y tienen un costo".

Diante da realidade encontrada, buscamos informações que pudessem atender a pesquisa nos *sites* das IES. Foi possível capturar apenas indicadores gerais, como: descrição do curso, áreas de atuação, perfil do egresso e o fluxograma /grade/matriz curricular.

El primer análisis estará dirigido a los PPC's de las Instituciones que pusieron a disposición el documento en su totalidad, a saber: Centro Universitario del Distrito Federal (UDF), Centro Universitario Projeção (UNIPROJEÇÃO), Centro Universitario del Planalto Central Aparecido dos Santos (UNICEPLAC).

Las tres instituciones están siguiendo las directrices de la Resolución CNE/CP n.º 2, de 1 de julio de 2015 (BRASIL, 2015), que define las Directrices Curriculares Nacionales para la formación inicial en el nivel superior (cursos de graduación, cursos de formación pedagógica para graduados y cursos de segundo grado) y para la educación continua. Y también la Resolución CNE/CES n.º 07, de 18 de diciembre de 2018 (BRASIL, 2018), que establece las Directrices para la Extensión en la Educación Superior Brasileña.

Después de analizar los PPC's, se observó que las tres Instituciones presentan disciplinas con estudios relacionados con el campo del currículo. En la siguiente tabla se presenta un resumen de lo encontrado en el análisis del documento:

Cuadro 5 – Análisis de las disciplinas en los PPC

Institución	Disciplina	Carga de trabajo	Referencias clave
UDF	Educación Infantil: currículo	60h	BNCC y referencias curriculares para Educación Infantil.
	Escuela, currículo y sociedad	60h	Miguel Arroyo, Antônio Flávio Moreira e Sacristán.
	Legislación y Políticas Educativas de Educación Básica	80h	Miguel Arroyo, Tomás Tadeu da Silva y Sacristán.
UNIPROJEÇÃO	Currículo y diversidad cultural	80h	Antônio Flávio Moreira, Sacristán e Michael Apple.
UNICEPLAC	Currículo de Educación Básica	80h	Pablo Bes, Carlos Gustavo Lopes da Silva, Eliane de Godoi Teixeira Fernandes, Gilson Aparecido Castadelli, Patrícia Regina de Moraes Bertolucci Cardoso
	Gestión de Proyectos Curriculares y Educativos	80h	Pablo Bes, Carlos Gustavo Lopes da Silva, Eliane de Godoi Teixeira Fernandes, Gilson Aparecido Castadelli, Patrícia Regina de Moraes Bertolucci Cardoso

Fuente: Elaborado por los autores

Además del análisis de las disciplinas directamente relacionadas con el currículo, también observamos la matriz en su totalidad, buscando encontrar referencias teóricas y bibliográficas que se acerquen a la temática del currículo. En la UDF, por ejemplo, se encontró la disciplina "Legislación y Políticas Educativas de Educación Básica", que presentaba una bibliografía enfocada en cuestiones curriculares. El plan de estudios de la disciplina presentó como propuesta el estudio de la legislación educativa, las políticas públicas y los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Educación Primaria, Secundaria, Vocacional, Educación de Jóvenes y Adultos y Educación Especial. Esto denota una preocupación más centrada en cuestiones relacionadas con las perspectivas legalistas, que son muy importantes para el currículo, pero que deben estar interconectadas por un sentido teórico y práctico con la vida escolar y con el currículo del desempeño de estos futuros pedagogos.

También se encontraron siete matrices curriculares de las Instituciones que no proporcionaron los PPC's y se observó que todas ellas ofrecen disciplinas con estudios relacionados con el ámbito del currículo, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 6 – Análisis de las matrices curriculares de la asignatura de Pedagogía

Institución	Disciplina	Carga de trabajo
Anhanguera	Currículo e Innovaciones	Ausente
Estácio Brasília	Currículo escolar	Ausente
UniBrasília Sur	Currículos y Programas Educativos	90h
Apogeo	Currículo escolar	Ausente
Fabras	Currículo, planificación y evaluación	Ausente
ICESP	Currículo y programas escolares	60h
Horizonte	Currículo, planificación y evaluación en los primeros años de EF	60h
	Currículos y diversidad	60h
	Iniciación Científica en Pedagogía II - BNCC	60h

Fuente: Elaborado por los autores

Sin embargo, no fue posible realizar el análisis de las referencias bibliográficas adoptadas por las Instituciones, debido a la negativa a devolver los correos electrónicos solicitando los PPC y/o programas de estudio de las respectivas disciplinas. Sin embargo, cuando examinamos las matrices curriculares, pudimos ver hasta qué punto los estudios relacionados con el campo del currículo estaban presentes en los diagramas de flujo curricular de todos los cursos y eran obligatorios, lo que demuestra, al menos en el nivel prescrito, que las instituciones parecen preocupadas por ofrecer el estudio del currículo.

No nos olvidamos de comprender otras dimensiones de estos datos, tales como: el perfil de quienes enseñan el componente curricular, la forma en que se ofrece (de manera presencial o en plataformas virtuales), las posibles relaciones de la disciplina con las teorías y prácticas cotidianas de la enseñanza. Sin embargo, la limitación impuesta por el escaso acceso a algunos datos nos impide, en parte, elaborar algunas síntesis adicionales sobre el tema. Sin embargo, nuestro recorrido investigativo busca precisamente provocar otras nuevas perspectivas que

puedan develar y provocar en estas instituciones la relevancia que se le debe dar al currículo e incluso a los otros fundamentos centrales que conforman la pedagogía como verdadera ciencia de la práctica educativa.

De las seis instituciones analizadas, solo dos delimitaron los estudios al currículo con la disciplina Currículo Escolar. Y en todas las demás instituciones, los estudios se orientaron hacia el currículo y otros temas. Este hallazgo demuestra, al menos en el nivel prescrito (SACRISTÁN, 2000), la preocupación de las instituciones por ofrecer la disciplina de carácter obligatorio.

Consideraciones finales

Defender el *status científico* de la pedagogía nos sigue pareciendo pertinente e insistiremos en este tema, siempre que nos parezca que las voces resuenan en sentido contrario, ya sea a través de nuestras acciones políticas en forma de clases, conferencias o escritos académicos como este, porque, como hemos podido observar en los documentos analizados por las instituciones, el espacio reservado a los estudios curriculares se ha ido mitigando cada vez más. Y, en el caso de un campo de disputas políticas, ideológicas y culturales, como es el caso del currículo, donde se define, por ejemplo, qué se enseña, a quién, por qué y cómo, descuidar los estudios, los autores, la tradición que rodea a las escuelas teóricas es negar y debilitar el propio carácter científico de las carreras.

La posibilidad de innovación, tan necesaria para reforzar la re(elaboración) de políticas curriculares de formación y acción más conectadas con las realidades locales, pero que no estén desconectadas de lo nacional y lo global, siempre y cuando la autoría y las identidades de cada institución educativa (tanto la que forma al futuro docente como la que recibirá) se guíen por los principios democráticos de las actividades curriculares. La elaboración de documentos curriculares y/o la reelaboración de prescripciones ya construidas requiere una formación específica, pero también instiga nuevas posibilidades de prácticas pedagógicas centradas en la emancipación y en la adquisición de conocimientos verdaderamente emancipatorios y significativos, tanto para quienes han recreado el currículo como para quienes lo experimentarán.

Con respecto a las reformas educativas recientes, como la Base Curricular Común Nacional (2017) y, en particular, el BNCFP (2019), el protagonismo del docente como científico en el campo educativo puede reducirse o incluso mitigarse, debido a los supuestos

propuestos para la formación inicial de los docentes que prioriza la formación práctica en detrimento de la formación teórica, y un vaciamiento de contenidos en respuesta a los intereses del capital, Este es un factor que debe ser repensado, con miras a un enfoque formativo similar a los moldes tecnicistas.

En cuanto a nuestra investigación, destacamos que, en lo que respecta al Estado del Arte, nos damos cuenta de que el tema necesita ser profundizado, ya que existe un pequeño número de publicaciones sobre Políticas Curriculares en la Formación Inicial de Pedagogos con enfoque en el currículo que forma a los futuros docentes. También notamos que la BNCF ha cambiado el curso de la formación docente, muchas veces sin aclarar el papel real del currículo en esta formación, sin tener en cuenta los avances educativos ya obtenidos en otros documentos implementados anteriormente.

Los estudios curriculares estaban mínimamente presentes en los currículos prescritos de las instituciones estudiadas, pero no era posible percibir cómo se realizaba la *modelación curricular* (SACRISTÁN, 2000) por parte de los docentes, al menos en las siete instituciones que no proporcionaban los PPC's ni los programas de las disciplinas.

También observamos que la mayoría de las ofertas, debido a su propia nomenclatura, no indican una autonomía del campo de los estudios curriculares. Encontramos que el estudio del currículo está vinculado a otros temas, tales como: innovación, planificación, evaluación, diversidad, etc.

También observamos que, en los PPC's analizados, existen referencias bibliográficas relacionadas con los estudios curriculares, pero que en su mayoría se redujeron a autores considerados proscritos, que enfatizan la construcción de las identidades de los sujetos y la lucha de las "minorías sociales". Esta ha sido una tendencia en el campo, pero, en cierto modo, también puede impedir que los estudiantes tengan acceso a otras miradas más críticas, como, por ejemplo, las ideas de currículo y su relación con los conceptos de ideología y poder (APPLE, 2006).

Aún no es posible evaluar los impactos de la implementación del BNCFP (2019) en los cursos de Pedagogía, ya que el análisis documental se realizó en los PPC's y/o matrices curriculares elaboradas en vista de las determinaciones del BNCFP de 2015, en las que se realizó una yuxtaposición entre teoría y práctica en la formación docente. Se desconoce la permanencia o ausencia de estudios curriculares en los nuevos PPC's de las carreras de Pedagogía, así como el aporte epistemológico desde el cual se anclarán los estudios.

Por lo tanto, es importante señalar que la mayoría de los docentes que trabajan en las redes educativas del Distrito Federal, ya sean públicas o privadas, son profesionales formados por colegios universitarios. Esto se debe a que la oferta de vacantes para el ingreso a las carreras de Pedagogía es mayor por parte de estas Instituciones. Esta realidad revela que es necesario ampliar la oferta de vacantes en la Educación Superior Pública. Por último, destacamos, más que nunca, que nos entusiasma que toda formación profesional dirigida a la docencia debe basarse en la calidad, ya sea pública o privada.

REFERENCIAS

APPLE, M. **Ideologia e currículo**. Porto Alegre, RS: Artes Médicas, 2006.

BRASIL. **Resolução n. 2, de 1º de julho de 2015**. Define as Diretrizes Curriculares Nacionais para a formação inicial em nível superior (cursos de licenciatura, cursos de formação pedagógica para graduados e cursos de segunda licenciatura) e para a formação continuada. Brasília, DF: MEC; CNE; CP, 2015. Disponible en: <http://portal.mec.gov.br/docman/agosto-2017-pdf/70431-res-cne-cp-002-03072015-pdf/file>. Acceso en: 12 agosto 2022.

BRASIL. **Resolução CNE/CES n. 07, de 18 de dezembro de 2018**. Estabelece as Diretrizes para a Extensão na Educação Superior Brasileira e regimenta o disposto na Meta 12.7 da Lei nº 13.005/2014, que aprova o Plano Nacional de Educação - PNE 2014-2024 e dá outras providências. Brasília, DF: MEC, 2018. Disponible en: https://normativasconselhos.mec.gov.br/normativa/view/CNE_RES_CNECESN72018.pdf. Acceso en: 15 agosto 2022.

BRASIL. **Resolução CNE/CP n. 2, de 20 de dezembro de 2019**. Define as Diretrizes Curriculares Nacionais para a Formação Inicial de Professores para a Educação Básica e institui a Base Nacional Comum para a Formação Inicial de Professores da Educação Básica (BNC-Formação). Brasília, DF: MEC, 2019. Disponible en: https://normativasconselhos.mec.gov.br/normativa/view/CNE_RES_CNECPN22019.pdf. Acceso en: 15 agosto 2022.

BRZEZINSKI, I. **Pedagogia, pedagogos e formação de professores**. Campinas, SP: Papirus, 2012.

CADASTRO Nacional de Cursos e Instituições de Educação Superior Cadastro e-MEC. **Cadastro e-MEC**, 2023. Disponível em: <https://emec.mec.gov.br/>. Acesso em: 07 jun. 2023.

CRUZ, G. B. **Curso de Pedagogia no Brasil: História e Formação com Pedagogos Primordiais**. Rio de Janeiro: Wak Editora, 2011.

FREITAS, L. C. **A reforma empresarial da Educação: Nova direita, velhas ideias**. São Paulo: Expressão Popular, 2018.

FRANCO, M. A. S. **Pedagogia como ciência da educação**. Campinas, SP: Papirus, 2003.

GATTI, B. A. (org.). **Professores do Brasil: novos cenários de formação**. Brasília, DF: UNESCO, 2019.

LIBÂNEO, J. C. Didática e epistemologia: para além do embate entre didática e as didáticas específicas. *In*: VEIGA, I. P. A.; D'ÁVILLA, C. M. (org.). **Profissão docente: Novos sentidos, novas perspectivas**. Campinas, SP: Papirus, 2012.

LIBÂNEO, J. C.; PIMENTA, S. G. Formação dos profissionais da educação: visão crítica e perspectiva de mudança. *In*: PIMENTA, S. G. (org.). **Pedagogia e Pedagogos: caminhos e perspectivas**. São Paulo: Cortez, 2011.

MACEDO, E. Currículo e conhecimento: aproximações entre educação e ensino. **Cadernos de Pesquisa**, v. 42, n. 3, p. 716-737, 2012. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/cp/a/GfnkdSkSTRY6TgSPLmYYz8K/?lang=pt>. Acceso en: 18 feb. 2023.

MEDEIROS, E. A.; ARAÚJO, O. H. A.; SANTOS, J. M. C. T. O curso de pedagogia no Brasil: uma análise sobre sua história e identidade (1939 – 2019). **Revista Interfaces Da Educação**, Paranaíba, v. 12, n. 34, p. 561–588, 2022. Disponible en: <https://periodicosonline.uems.br/index.php/interfaces/article/view/5447>. Acceso en: 15 marzo 2023.

PIMENTA, S. G. (org.). **Pedagogia e Pedagogos: caminhos e perspectivas**. São Paulo: Cortez, 2011.

PUCCI, B. Teoria Crítica e Educação. *In*: PUCCI, B. (org.). **Teoria Crítica e Educação: a questão da formação cultural na Escola de Frankfurt**. 4. ed. Petrópolis, RJ: Vozes, 2007.

RODRIGUES, L. Z.; PEREIRA, B.; MOHR, A. Recentes Imposições à Formação de Professores e seus Falsos Pretextos: as BNC Formação Inicial e Continuada para Controle e Padronização da Docência. **Revista Brasileira De Pesquisa Em Educação Em Ciências**, e35617, p. 1–39, 2021. Disponible en: <https://periodicos.ufmg.br/index.php/rbpec/article/view/35617>. Acceso en: 10 feb. 2023.

SACRISTÁN, J. **O currículo: uma reflexão sobre a prática**. 3. ed. Porto Alegre: Artes Médicas, 2000.

SAVIANI, D. **Pedagogia histórico-crítica: primeiras aproximações**. 11. ed. Campinas, SP: Autores Associados, 2012a.

SAVIANI, D. **A Pedagogia no Brasil: História e Teoria**. Campinas, SP: Autores Associados, 2012b.

SILVA, F. T. **O ensino de história no currículo dos cursos de pedagogia das instituições privadas do Distrito Federal: caminhos da integração curricular**. 2017. 301 f. Tese (Doutorado em Educação) – Universidade de Brasília, Brasília, 2017.

SILVA, F. T. O Lugar Dos Estudos Curriculares Nas Prescrições Legais Para A Formação Inicial De Pedagogos/As No Brasil. **Revista Eletrônica Científica Ensino Interdisciplinar**, Mossoró, RN, v. 8, n. 27, 2022. Disponible en: <https://periodicos.apps.uern.br/index.php/RECEI/article/view/3859>. Acceso en: 05 marzo 2023.

SILVA, F. T.; BORGES, L. F. F. Currículo e ensino de História: um estado do conhecimento no Brasil. **Educação & Realidade**, Porto Alegre, v. 43, p. 1693-1723, out./dez. 2018. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/edreal/a/V6sCTbt5wYVSwDZtJnRB6xd/?lang=pt>. Acceso en: 05 feb. 2023.

SILVA, T. T.; MOREIRA, A. F. (org.). **Territórios Contestados: o Currículo e os Novos Mapas Políticos e Culturais**. Petrópolis, RJ: Vozes, 1995.

YOUNG, M. Para que servem as escolas? **Revista Educ. Soc.**, Campinas, v. 28, n. 101, p. 1287-1302, set./dez. 2007. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/es/a/GshnGtmcY9NPBfsPR5HbfjG/?format=pdf&lang=pt>. Acceso en: 01 feb. 2023.

CRediT Author Statement

Reconhecimentos: Agradecemos el apoyo del Programa de Posgrado en Educación, Modalidad Profesional (PPGE) – MP de la Facultad de Educación (FE) de la Universidad de Brasilia (UnB).

Financiación: Sí, hubo financiamiento: Aviso de Financiamiento – "Llamada Interna – PPGE 02/2022 / Apoyo Financiero al Investigador".

Conflictos de intereses: No hay conflictos de intereses.

Aprobación ética: Sí y no es necesario, debido a la naturaleza de la investigación y a los datos recogidos por el comité de ética.

Disponibilidad de datos y materiales: ¡Sí, lo son! Son documentos virtuales y análisis escritos/escaneados en pdf (en caso de que sea necesaria la consulta).

Contribuciones de los autores: - **Francisco Thiago Silva:** supervisión de la recolección de datos en campo, en el análisis e interpretación de datos, en la redacción y revisión del texto. - **Afonso Wesley de Medeiros Santos:** recolección y análisis de datos, así como en la redacción de las secciones y en la revisión. - **Daniela Pereira dos Santos:** recolección y análisis de datos, así como en la redacción de las secciones y en la revisión. - **Mara Rúbia Rodrigues da Cruz:** recolección y análisis de datos, así como en la redacción de las secciones y en la revisión.

Procesamiento y edición: Editora Iberoamericana de Educación - EIAE.
Corrección, formateo, normalización y traducción.

